CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 987/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID PORTAL Nº 212.359 A LA FIRMA FARRES S.A.C.I.

Asunción, 07 de julio de 2011.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 30 de junio de 2011, de la Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Nº 890/2011 de fecha 16 de junio de 2011, para las Contrataciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente ejercicio, referente a la Contratación Directa Nº 14/2011, "Adquisición de Baterías para Vehículos de la Institución, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2011, con número de Orden 038/2011, ID Nº 212.359 con un monto estimado de G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 119/2011.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la Carta Invitación y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas, establecidos en los términos de referencia y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda la adjudicación de la presente contratación directa a la firma FARRES S.A.C.I por un monto total de G. 11.900.000.- (Guaraníes once millones novecientos mil) I.V.A Incluido.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de julio de 2011, Acta Nº 36/2011, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003

RESUELVE

Art. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 14/2011 para la Adquisición de Baterías para Vehículos de la Institución, a la firma FARRES S.A.C.I con RUC 80022415-9; bajo la modalidad de contrato cerrado, adjudicación por el total, por el monto total de G. 11.900.000.- (Guaraníes once millones novecientos mil) I.V.A Incluido, a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal y con vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.

Art. 2º Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 987/2011